



MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

LINARES, 29 DE MARZO DE 2019

DECRETO EXENTO Nº 1163 /

VISTOS:

La necesidad de efectuar trabajos de mantenimiento y reparación en algunos Establecimientos Educativos del DAEM;

El ORD.:227/19 de fecha 27 de febrero 2019, de la Directora (S) Comunal de Educación al Director de SECPLAN, donde se adjuntan antecedentes y se solicita efectuar el proceso de licitación;

La fuente de financiamiento proveniente de los fondos de Apoyo a la Educación Pública (FAEP);

El Decreto Exento N°1012 de fecha 19 de marzo del 2019 que llama a propuesta pública para la: **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS"**;

La ley 19.886 y su reglamento en conformidad al artículo 37 de dicho reglamento; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNESE la comisión evaluadora para el proceso de licitación ID 2337-16-LP19, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
Sra. Elcira Fuentes Sepúlveda		Jefe RR. HH. DAEM
Sr. Reinier Uribe Quiroz		Coordinación PME/SEP. DAEM.
Sr. Juan Cifuentes Reyes		Coordinación PME/SEP. DAEM

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarles quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo.

Comuníquese, transcribese y archívese.

PATRICIA VERA GUZMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARIA ANGELOSA ARAYA CATALAN
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

1. Administrador Municipal
2. Sra. Elcira Fuentes Sepúlveda
3. Sr. Reinier Uribe Quiroz
4. Sr. Juan Cifuentes Reyes
5. Encargado de Transparencia Sr Alejandro Rubio
6. Dirección de Administración y Finanzas DAEM
7. Asesoría Jurídica
8. Dirección DAEM
9. Secretaría Comunal de Planificación
10. Archivo Oficina de Partes

MAAC / PVG / MSB / CGO / KAV/kav.-